



0-002972/2025

CENTRO JUDICIAL CAPITAL



OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES

CAUSA: INGRESO CORREO COMUNICACIONES OFICIO 14742/25 OGAS
FACUNDO FERNANDO C/PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DANOS Y PERJUICIOS
c/ EXPEDIENTE: 359/25 DE SUPERINTENDENCIA DE LA CSJ - ACTUACIONES
COMUNICACIONES JUDICIALES DEL MPF - 0-002972/2025

FECHA HECHO

DEP. ACTUACIÓN ORIGEN

NRO SUMARIO / OTRO

SUPERINTENDENCIA CSJT



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Secretaría de Superintendencia

ACTUACIONES N°: 14742/25



H108001210451

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **URGENTE TRAMITE**

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2025

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

S _____ / _____ D

Quien suscribe tiene el agrado de dirigirse a usted en el marco de las actuaciones N° 14742/25, caratuladas: "OGAS FACUNDO FERNANDO C/PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS c/ EXPEDIENTE: 359/25 s/ OFICIO", a fin de poner en conocimiento lo dispuesto por el proveído que se transcribe a continuación: *"San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2025. ... II).- En atención a las pruebas ofrecidas en el proyecto de responde citado, líbrese oficio al Ministerio Público Fiscal, a fin de que, por intermedio de quien corresponda y si su trámite procesal lo permite, remita copia digital del expediente: "ARAGON DANTE RICARDO Y OGAS FACUNDO FERNANDO s/ HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 80 INC 7°) VICT. GARCIA ABEL CRISTOBAL. F.H.: CAT-1 - 04/03/2020 - EXPTE: 15899/2020.- Dep. Policial: División Homicidios S.N°1 - 4 -", a fin de que sea adjuntado como prueba por Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán, en el proceso caratulado: "OGAS FACUNDO FERNANDO vs. SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROV. DE TUC. Y O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N°359/25", que tramita ante la la Excma. Cámara Contencioso Administrativo, Sala II°. Urgente trámite.-". Fdo. Dr. Daniel Leiva - Presidente - Excma. Corte Suprema de Justicia.*

Sin otro particular, saludo a usted cordial y atentamente.-


Dra. MARIA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2025.

**A LA SRA. SECRETARIA DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA
EXCMA.CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN
DRA. MARIA GABRIELA BLANCO
SU DESPACHO:**

**REF.: LEGAJO N° 0-002972/2025 - OFICIO 14742/25 OGAS FACUNDO
FERNANDO C/PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DANOS Y PERJUICIOS c/
EXPEDIENTE: 359/25 DE SUPERINTENDENCIA DE LA CSJ - ACTUACIONES
COMUNICACIONES JUDICIALES DEL MPF.-**

Atento a lo solicitado mediante oficio de referencia a este Ministerio Público Fiscal, se remite link de archivos digitalizados, provenientes de la Fiscalía de Instrucción de Homicidios y Delitos Complejos - Secretaria Homicidios de este Ministerio.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1qYlskQ5VhB3FrxBKmQw6uvyEDH49acMk?usp=sharing>

Sin otro particular, saludo muy atentamente.



VÍCTOR MARTÍN VÁZQUEZ
PROSECRETARIO
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL